

## **VERSIÓN II – 2022- CONCURSO LITERARIO - PRAIS ANCUD- CHILOÉ**

### **“AMORES DE CUATRO ESTACIONES : NARRACIONES BREVES”**

#### **Amor y Erotismo en 69 Palabras**

La Agrupación de Usuarios PRAIS de Ancud, Chiloé, en su misión de restablecer y recuperar el status pleno de los Derechos Humanos y el ejercicio concreto de los mismos y en consideración que los Derechos Culturales de los Pueblos son irrenunciables en todo ámbito, condición de raza, género y edad, viene a Convoca a la Versión II del Concurso Literario “Amores de Cuatro Estaciones: Narraciones Breves” – Amor y Erotismo en 69 Palabras- para Adultos/as mayores de 50 años, a modo de valorar la plenitud de vida, el goce estético de las palabras y el placer perenne de la sensualidad carnal.

PRAÍS Ancud, en su Primer Concurso Literario, como una manera de incentivar la simbolización de la sensualidad, el amor y el erotismo presentes en el día a día de la vida humana, indistintamente de su opción u objeto de satisfacción sexual, convoca a personas mayores de 50 años (50+), a expresarse desde la palabra escrita en éste ámbito total del Amor.

#### **BASES DEL CONCURSO**

La participación de los y las concursantes deberá ceñirse a lo estipulado en las Bases que a continuación se exponen:

**PRIMERO.** El Concurso está abierto a la participación de personas, de todos los géneros, chilenas residentes en el país o en el extranjero y personas extranjeras residentes en Chile o en sus países, mayores de 50 años (50+).

**SEGUNDO.** Las obras literarias pueden ser presentadas en Verso o Prosa, en lengua española, escrito en computador, en formato Word, letra Arial 12 y a doble espacio. No obstante, si para la necesidad estética y sentido creativo de la pieza concursante, se comprende obligada otras modalidades y punto de letras y diseño gráfico, este será aceptado, siempre guardando el modo cantidad 69 palabras (ver punto siguiente).

**TERCERO.** La condición esencial del Concurso, convocado y concebido como Narraciones Breves, es que la extensión mayor del escrito no puede superar las 69 (sesenta y nueve) palabras. El mecanismo de WORD posee un contador de palabras que facilita el control de tal cantidad. El Jurado se ceñirá a dicho mecanismo para la verificación de las obras en concurso. La condición de 69 palabras es perentoria y excluyente: solo se admitirán trabajos literarios que no excedan las económicas, pero abarcativas, a juicio de los convocantes, 69 Palabras propuestas.

**CUARTO.** La modalidad de entrega de los trabajos será exclusivamente online, para lo cual, las obras concursantes, se deberán dirigir vía correo electrónico a: [jurado69prais@gmail.com](mailto:jurado69prais@gmail.com).

El correo de entrega contendrá los siguientes archivos:

**Archivo 1:** La pieza literaria. Figurará el título del trabajo y el texto completo. Firmado con seudónimo.

**Archivo 2.** Datos del autor o autora: Nombre y apellido, Rut, dirección, teléfono, mail de contacto, e idealmente su whatsapp (Optativo), todo en formato WORD.

**QUINTO.** Cada autor, autora podrá participar hasta con tres (03) obras narrativas, en verso o prosa, ***participando siempre con el mismo seudónimo.***

**SEXTO.** El plazo de admisión de los escritos literarios, comenzará transcurridos 24 horas de la Apertura y publicación del Concurso, esto es, desde las 24.00 horas del día 22 de Agosto de 2022 y la fecha de cierre será el 27 de Octubre de 2022 a las 24.00 horas.

Por lo tanto los participantes disponen de 69 días y 69 noches para enviar sus obras.

**SÈPTIMO.** Los resultados se conocerán entre el 6 y el 9 de Noviembre del presente año y se comunicará, primeramente en privado a los o las ganadores/as. Posteriormente, se comunicará por medios públicos, redes sociales de los Organizadores y del Colectivo Productor de este Concurso.

#### **OCTAVO. ACTO DE PREMIACIÓN:**

Entre el 6 y el 9 de Noviembre, junto con comunicar los resultados, se informará día, hora, lugar y las medidas de protocolo sanitario – si procede- necesarias para la realización de la Ceremonia de Premiación, que será en Ancud, Chiloé.

## **NOVENO. PREMIOS**

El Concurso AMORES DE CUATRO ESTACIONES: Narraciones Breves – AMOR Y Erotismo en 69 Palabras, entregará tres (03) premios:

**Primer lugar:** US\$ 69 (Sesenta y nueve dólares) – Ó \$ 69.000.- Sesenta y nueve mil pesos chilenos - CPL-Moneda Pesos Chilenos. En efectivo o Cheque Nominativo al autor o autora distinguido/a.

**Segundo lugar:** Un Set de Libros

**Tercer lugar:** Una CENA para dos, en un Restaurante de Ancud- Chiloé

## **DÉCIMO**

El Jurado estará formado por tres personas del ámbito Cultural y de las relaciones sociales de PRAIS:

Una persona como Jurado Internacional, con residencia en Estocolmo, Suecia, del ámbito de las Artes Visuales y la Comunicación,

Una persona del ámbito de las Ciencias Sociales, las Comunicaciones y la Academia,

Una persona representante de la Organización Patrocinante –PRAIS Ancud-

El Jurado dirimirá, conforme sus propios criterios, en contexto de las definiciones conceptuales de PRAIS y de la obvia calidad literaria ceñida al contenido del concurso de las obras participantes.

No habrá apelación a las determinaciones del Jurado.

## **UNDÉCIMO:**

Los autores y autoras, por el hecho de haber aceptado las bases y haber concursado, admiten que sus obras, hayan obtenido premiación distinguida o no, puedan ser publicadas en medios de difusión pública tradicionales, escritos o visuales, publicaciones editoriales, redes sociales. Como también la posibilidad de la edición por el propio ente Patrocinante (PRAIS Ancud) en formato libro o similar de un compendio, digital o material de las obras de la ***Versión II del Concurso Literario “Amores de Cuatro Estaciones: Narraciones Breves 2022 “ - Amor y Erotismo en 69 Palabras-***

Los Derechos de Autor y la propiedad intelectual que dichas publicaciones ameriten, serán de la Agrupación de Usuarios Prais de Ancud, en su calidad de Persona Jurídica en contexto de la legalidad pertinente que aplique.

La responsabilidad sobre el contenido de los trabajos presentados, el registro de su autoría y las posibles implicaciones legales en caso de denuncias por plagio, recaerá sobre los autores, que se comprometen mediante la aceptación de estas bases a garantizar la legítima titularidad de los derechos sobre los textos literarios presentados.

La organización y el jurado resolverán los casos no previstos en estas bases.

AGRUPACIÓN DE USUARIOS PRAIS DE ANCUD-2022-

En Ancud a 20 de Agosto de 2022.-